



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Yuliana Andrea López González, CC. 1.128.397.546
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de: Walter Lázaro Cardona Ríos
Radicado	05001 31 10 014 2022 00204 00
Decisión	Allega respuesta

Para los efectos procesales que interesan dentro del presente asunto, se ordena allegar al plenario la respuesta a la demanda remitida por la curadora judicial de los herederos indeterminados del señor **Walter Lázaro Cardona Ríos**.

Se advierte que, una vez finalice el término de traslado que viene transcurriendo procederá el Juzgado con la etapa procesal subsiguiente.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e28b4afede982d0ca1ab7f35bf8774c1633d8b57d196ca38b530b232292254a4**

Documento generado en 24/08/2022 03:37:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>